

# Pinto quiere los recursos para el Fondo

BOLANDO ENRIQUEZ/EXPRESO

Se conoce que ciertos activos que constan en la lista para la venta serían edificios y terrenos ubicados en los alrededores de los aeropuertos, puertos y zonas comerciales en las 22 provincias del país.

A pesar de esta certeza, muchos de los bienes inmuebles aún tienen conflictos legales, mientras que otros no presentan escrituras públicas e incluso algunos están en comodatos.

## Definen destino del dinero

El Gobierno analiza el marco legal adecuado para definir el destino de los recursos que provendrán de la planeada venta de activos improductivos.

Para ello se manejan dos alternativas: que esos recursos alimenten al Fondo de Solidaridad o que sean designados a la caja fiscal.

“El Gobierno está analizando desde el punto de vista legal y constitucional para saber si estos recursos deben ir al



Pinto considera que el Fondo de Solidaridad invertirá mejor.

Fondo de Solidaridad o a la caja fiscal”, afirma el vicepresidente de la República, Pedro Pinto.

Pinto opina que si los recursos van directamente al Fondo de Solidaridad se produciría una mayor inversión. Por otro lado, si van a la caja fiscal estos

servirían para atender los gastos del presupuesto.

Pero será a partir de hoy que el ministro de Economía iniciará el análisis de los presupuestos de cada una de las secretarías de Estado para determinar el recorte de gastos.